

Expediente: 2220-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora del Hogar Municipal de Ancianos de Mar del Plata, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 3-02-2025

Reunión nº 27